

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-011-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Modernización a la Red de Vía Urbana Mesa Colorada Oriente / Mirador Escondido, frente 02: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Toronja, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Oriente, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 14 de marzo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **02 de marzo de 2023**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-PP-PAV-LP-011-2023**" al licitante "**METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'880,310.73 (Seis millones ochocientos ochenta mil trescientos diez pesos 73/100 m.n.) más \$1'100,849.72 (Un millón cien mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 72/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$7'981,160.45** (Siete millones novecientos ochenta y un mil ciento sesenta pesos 45/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-011-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-011-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **14 de marzo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
5	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
6	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	
9	HER-PADI, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
11	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	
12	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
13	V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
14	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
15	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
19	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
21	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
24	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
25	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-011-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

30	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
31	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	
33	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	
36	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
39	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	
40	LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	
42	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	
45	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
46	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	


